



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Página 1 de 7

PROCESO/DEPENDENCIA

GESTIÓN INTEGRAL

2. FECHA: Del 11 de Octubre al 25 de Noviembre del 2016

1. INFORME No 22

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Proceso de Gestión Integral

4. EQUIPO AUDITOR:

Wilma Rocío Pedrozo Ulloa (Líder)  
Angela Consuelo López V.

5. OBJETIVO:

Sobre la muestra selectiva se evaluaron los controles establecidos para elaborar y modificar el contenido de los procedimientos, instructivos, caracterización de procesos, formatos, manuales, políticas y demás documentos que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado (SGI) . Así mismo, se evaluaron las evidencias proporcionadas como requisitos de la operación eficaz, eficiente y efectiva del SGI, efectividad de los controles aplicados, análisis de indicadores e identificación de riesgos. Lo anterior en concordancia con el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

La Oficina de Control Interno desarrolló la auditoria validando y revisando la adecuada aplicación de la gestión de Indicadores, Riesgos, Procedimientos, Guías, Manuales tales como:  
GC-PR-001 Procedimiento de Control de Documentos y Registros, GC-PR-002 Procedimiento acciones correctivas y preventivas, GC-PR-003 Servicio no conforme (Radicaciones Vencidas), GC-PR-005 Identificación y Acceso a Requisitos legales SGA, GC-PR-006 Identificación Aspectos e Impactos Ambientales, GC-M-001 Manual de Gestión Integral, GC-G-001 Indicadores de gestión, GC-G-002 Guía de Administración de Riesgos, GC-PO-001 Documento de Políticas del SGI, GC-MO-001 Documento de Modelos del SGI, GC-DP-001 Gestión de Cambio de Proyectos, GC-DP-002 Identificación Gestión y Clasificación de Activos de Información, se validó cumplimiento de legalidad, operatividad de la gestión del proceso, como también la existencia y efectividad de los controles aplicados a los riesgos. Dentro del desarrollo de esta auditoría, se utilizaron listas de chequeo que fueron aplicadas en las entrevistas, se realizó confrontación de documentos y aplicabilidad al SGI. La validación de la información se realizó por prueba selectiva y/o muestreo, para el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2015 hasta el 24 de Noviembre de 2016, fecha de finalización del análisis de esta auditoría.

7. PERSONAL ENTREVISTADO:

Hoslander Adlai Saenz Barrera, Elvia Rosana Olaya Ramirez, Diana Paola Garavito Méndez

8. ASPECTOS FUERTES:

No se identificaron en este proceso.

@



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 2 de 7

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA: Del 11 de Octubre al 25 de Noviembre del 2016

1. INFORME No 22

GESTIÓN INTEGRAL

**9. OBSERVACIONES**

1. Dentro de la verificación de información realizada a la carpeta de documentos obsoletos del Sistema de Gestión Integrado -SGI-, el equipo auditor observó que dicha información se encuentra almacenada en dos fuentes diferentes, es decir, una se encuentra en el repositorio en SharePoint, administrada desde Intranet y la otra fuente, es el disco duro del computador de un funcionario de la Oficina Asesora de Planeación que ya no se encuentra vinculado a la entidad, y sin que se haya migrado esta información a SharePoint. Situación que podría poner en riesgo la adecuada administración y custodia de estos documentos.

2. Al consultar el Mapa de Riesgos publicado en la página de Intranet, proceso de Gestión Integral, se observa que el control 144 del riesgo 5 "Inadecuada socialización y comunicación de los cambios o ajustes del Sistema de Gestión Integrado", no refleja la información almacenada en la herramienta Kairos, en lo relacionado con el responsable del control. Situación que podría generar incertidumbre al funcionario que debe realizar dicha actividad

**10. HALLAZGOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Ineficacia del Plan de Mejoramiento	<p>1. Al analizar el Plan de Mejoramiento estructurado para el año 2015, con el fin de eliminar la no conformidad No. 2, relacionada con la administración de documentos obsoletos, el equipo auditor evidenció que para la vigencia 2016, la situación persiste al encontrar documentos obsoletos en la información publicada en:</p> <p><b>Página Intranet</b> Opción "Arquitectura SGI &gt; Sensibilización &gt; SGI/Sistema de Gestion de Calidad" Se encuentra el procedimiento GC-PR-002 Acciones Correctivas y Preventivas versión 004 del 10 de Noviembre de 2014, en el listado maestro (tabla de retención documental), se encuentra este mismo documento con versión 005 del 26 de Agosto de 2015.</p> <p><b>Página Web</b> Ingresando por la opción Nuestra Entidad &gt; Planeación &gt;</p>	4.1. c y Numeral 8.5.2				2.3.1 Planes de Mejoramiento		



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 3 de 7

<b>PROCESO/DEPENDENCIA</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL</b>

2. FECHA: Del 11 de Octubre al 25 de Noviembre del 2016

1. INFORME No 22

**10. HALLAZGOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Continuación Ineficacia del Plan de Mejoramiento	<p>Políticas, lineamientos y Manuales, botón Sistema de Gestión Integrado, proceso de Gestión Integrado. En la caracterización de este proceso se encuentran publicados documentos como:</p> <p>GC-PR-006 Procedimiento Para Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales versión: 003 y en el listado maestro del SGI, se encuentra oficializada la versión: 004.</p> <p>GC-G-002 Guía Administración De Riesgos Institucionales versión: 003 y en el listado maestro del SGI, se encuentra oficializada la versión: 004.</p> <p>GC-M-001 Manual Sistema Gestion Integral versión 006 y en el listado maestro del SGI, se encuentra oficializada la versión: 008.</p> <p>Así las cosas, las acciones tomadas en los planes de mejoramiento estructurados anteriormente, no fueron eficaces para eliminar de raíz esta no conformidad.</p>	4.1. c y Numeral 8.5.2				2.3.1 Planes de Mejoramiento		
Desactualización de documentos que hacen parte del SGI	<p>2. Al revisar la información referente al Sistema de Gestión Integrado (Mapa de Procesos) publicada en la página de Intranet y la página Web de la Entidad, el equipo auditor evidenció que existe diferencia entre estas dos fuentes de información, al encontrar documentos y formatos dentro de la caracterización de los proceso publicados en la página de Intranet, que no se publicaron en la página Web, los cuales se relacionan a continuación:</p>	4.2.3 d)						

②



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 4 de 7

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA: Del 11 de Octubre al 25 de Noviembre del 2016

1. INFORME No 22

GESTIÓN INTEGRAL

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Continuación Desactualización de documentos que hacen parte del SGI	<p>ATC-M-002 Caracterización de usuarios/Proceso Atención al Ciudadano/Publicado en Intranet el 14/09/206.</p> <p>EC-F-010 Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción/Proceso Evaluación y Control/ Publicado en Intranet el 13/09/2016.</p> <p>GTH-PR-019 Procedimiento Asignación Crédito de Vivienda/Proceso Gestión de Talento Humano/ Publicado en Intranet el 02/02/2016.</p> <p>GTH-F-055 Asignación Reparto Notarial /Proceso Gestión de Talento Humano/Publicado en Intranet el 02/02/2016.</p> <p>GTH-F-056 Informe Mensual de Reparto Notarial/Proceso Gestión de Talento Humano/Publicado en Intranet el 02/02/2016.</p> <p>GTH-F-057 Control reparto notarias minutas/Proceso Gestión de Talento Humano/Publicado en Intranet el 02/02/2016.</p> <p>Adicionalmente, la Entidad en Octubre 30 de 2015 hizo la transición de la Norma Técnica Colombiana ISO 27001:2006 a 27001:2013, sin embargo, el equipo auditor al revisar la información del Sistema de Gestión Integrado evidenció que la documentación relacionada con esta norma, no fue ajustada en la caracterización de los 26 procesos, por cuanto allí se relacionan numerales de la ISO 27001 versión 2006. De igual manera, se encontró que la Matriz de Requisitos Vs Procesos GC-F-011 versión 003 no se encuentra ajustada a los numerales de la norma vigente.</p>	4.2.3 d)						



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 5 de 7

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA: Del 11 de Octubre al 25 de Noviembre del 2016

1. INFORME No 22

GESTIÓN INTEGRAL

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Control de los documentos	<p>3. El equipo auditor evidenció que los documentos requeridos por el Sistema de Gestión de Integrado no se están siendo controlados efectivamente, por cuanto:</p> <p><b>En cuanto al Formato de Hoja de Vida Indicadores:</b> El encabezado del formato "GC-F-006 Hoja de vida Indicadores", no se encuentra protegido en su contenido, dado que en 3 de los 12 procesos revisados, la versión y fecha de los mismos, resulta diferente a la que se encuentra consignada en el listado maestro de la tabla de retención documental, según el cual, el Formato actual: "Hoja de Vida Indicadores", Código: GC-F-006, debe tener Versión 003 y Fecha 30 de Marzo de 2015.</p> <p>Lo anterior, conforme se relaciona a continuación: - En el Proceso de Gestión de Información Empresarial: El formato GC-F-006, utilizado para 2 de los 4 indicadores: Calidad de la actuación en la Imposición de Multas, y, Disminución de Incidentes por no envío de información, es Versión: 002, de Fecha: 22/02/2012. - En los Procesos de Gestión Judicial y de Comunicaciones: El formato GC-F-006, utilizado para los indicadores, es Versión: 002, de Fecha: 22/02/2014. - En el Proceso de Infraestructura Física/ Gestión Ambiental: El formato GC-F-006, Versión 003, utilizado para 2 de sus indicadores: ICE: Indicador consumo energético (%), e ICA: Indicador Consumo Agua (%), son de Fecha: 15/03/2015 y</p>	4.2.3. a) y g)					GC-PR-001 Procedimiento para el Control de Documentos y Registros 2.3	

①



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Pagina 6 de 7

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA: Del 11 de Octubre al 25 de Noviembre del 2016

1. INFORME No 22

GESTIÓN INTEGRAL

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD							
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES	
Continuación Control de los documentos	<p>para los otros 2: IRnP: Indicador de Residuos no peligrosos generados, e, IRR: Indicador de Residuos Reciclables (%), son de Fecha 30/03/2016.</p> <p><b>En cuanto al Formato Datos Indicadores Procesos:</b> El Formato utilizado para los datos de los indicadores en los Procesos de Gestión Ambiental, Contractual y Comunicaciones no es el aprobado por el Sistema de Gestión Integral: Formato GC-F-006 Versión 003 y Fecha 30 de Marzo de 2015, conforme se relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Proceso de Gestión Ambiental, está utilizando un formato para los datos de los indicadores del proceso, sin encabezado y con una estructura totalmente diferente.</li> <li>- El Proceso Contractual, está utilizando un formato GC-F-006, Versión 002, de Fecha: 22 de febrero de 2012.</li> <li>- El Proceso de Comunicaciones, está utilizando un formato GC-F-007, Versión 001, de Fecha: 30 de agosto de 2008.</li> </ul>	4.2.3. a) y g)						GC-PR-001 Procedimiento para el Control de Documentos y Registros 2.3	
Asignación de Funciones y Competencias	<p>4. El equipo auditor evidenció que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, ejerce las funciones y competencias asignadas al Grupo de Arquitectura del Negocio y del Sistema de Gestión Integrado, sin que exista un acto administrativo que le haya asignado dicha facultad.</p> <p>Con lo anterior se incumple lo dispuesto en el numeral 20, artículo séptimo del Decreto 1023 del 18 de mayo de 2012.</p>								Decreto 1023 Art. 7



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Pagina 7 de 7

PROCESO/DEPENDENCIA
GESTIÓN INTEGRAL

2. FECHA: Del 11 de Octubre al 25 de Noviembre del 2016

1. INFORME No 22

10. HALLAZGOS

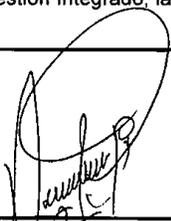
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Normograma Gestión Ambiental	5. El equipo auditor evidenció que las normas legales del normograma del Proceso de Gestión Integral se encuentran desactualizadas, toda vez que falta relacionar la Ley 1672 de 2013, por la cual se establecen los lineamientos para una política de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).	4.2.4.						

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Las actividades auditadas en el proceso de Gestión Integral, se desarrollaron a través de la validación de los criterios seleccionados para la evaluación del proceso, producto de dicho análisis se encontró que la gestión del proceso cumple para la mayoría de los criterios evaluados, sin embargo, resulta necesario que se realice un análisis a la observación y hallazgos evidenciados; de manera especial para el hallazgo reincidente. Finalmente, se hace necesario que se estructuren las acciones preventivas y correctivas que permitan garantizar la mejora continua del proceso y por ende la maduración del Sistema de Gestión Integrado, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.

12. FIRMAS:

  
 \_\_\_\_\_  
 WILMA ROCÍO PEDROZO ULLOA  
 AUDITOR LIDER

  
 \_\_\_\_\_  
 ARNULFO SUÁREZ PINZÓN  
 JEFE OFICINA CONTROL INTERNO